



DTAI
202437500472691
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Marzo 26 de 2024

Señores

CONSORCIO OBRAS MAC 009
KR 19 33 20
111311
correspondenciaobrasmac@gmail.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202452600440282

Cordial Saludo.

Dando alcance al radicado de la referencia, en relación al requerimiento del contrato IDU 1300 – 2020 y a lo acordado en el acta de compromiso de reparaciones VC No.2, realizada el día 29 de enero de 2024, nos permitimos informar que las explicaciones dadas en relación al daño No. 5 – 33, carecen de argumentos técnicos que permitan desvirtuar su responsabilidad, el contratista debe incluir soporte documental como: actas, bitácora, ficha del CIV, entre otros documentos, dónde se evidencie que no hizo actividades de desagüe.

De acuerdo a lo anterior, solicitamos que en un plazo no mayor a cinco (5) días al recibo de este oficio, se envíe nuevamente los descargos técnicos para el daño No. 5 – 33, de lo contrario, es necesario que el contratista incluya dentro de su esquema de reparación este daño.

En relación a los daños aceptados en el frente 4 (Patologías - Ciclorruta) y en el frente 6, se le indica al contratista, que de acuerdo con la salvedad que realiza en el informe técnico enviado, se precisa que la Dirección Técnica de Administración de Infraestructura, área de seguimiento a pólizas de estabilidad y calidad evaluará cada una de las razones dadas en los próximos requerimientos, siempre siguiendo con lo estipulado en el procedimiento PR-CI-03. Seguimiento a la estabilidad y calidad de las obras con póliza vigente

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



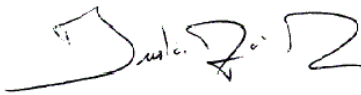
DTAI
202437500472691
Información Pública
Al responder cite este número

versión Vo.7, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de las mismas.

En lo que concierne a la reprogramación de la fecha de la visita de verificación de reparaciones, se le indica al contratista que esta queda programada para el día 29 de abril de 2024, fecha en la que se efectuará la visita de verificación de reparaciones VR No.2.

Manifestamos que en la fecha estamos informando de esta actuación y enviando copia de esta comunicación a SERVINC S.A.S. en su calidad de interventor técnico de las obras realizadas; igualmente, se envía copia a la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., quien aseguró con la póliza 100013585 ANEXO 11 CM 22198671.

Cordialmente,



GUSTAVO MONTAÑO RODRIGUEZ

Director Técnico de Administración de Infraestructura

Firma mecánica generada el 26-03-2024 12:56:54 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: SERVINC SAS - Bogotá DC - Bogotá - KR 7 27 40 - Servinc@servinc.org
Con Copia a: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. - Bogotá DC - Bogotá - CL 33 6 B 24 - mundial@segurosmondial.com.co

Revisó: EDGAR ALFONSO MOSSOS LOZANO – Dirección Técnica de Administración de Infraestructura
Elaboró: DEISSY CUERVO SANCHEZ-Dirección Técnica de Administración de Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.